

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 4; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/002/2026, relativa a la adquisición de “Servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 24 de abril del 2026, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO:

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

II.1.- Se hace la precisión a los participantes que se modifica el punto número 9.3., de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que la adjudicación en este concurso será por partida a un solo proveedor y no por lote, por lo que podrá ser uno o más los participantes adjudicados a alguno de los contratos que se desprendan.

II.2. – Se hace la precisión a los participantes que los vehículos solicitados en el servicio materia del presente concurso deberán entregarse con el tanque lleno de combustible, además de incluir tapetes, manual, póliza de garantía y herramienta.

III.3. – Se hace la precisión a los participantes que el equipamiento solicitado en los bienes que integran el servicio materia del presente procedimiento, deberá ser ofertado a entera satisfacción de la Fiscalía General y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango, quienes en la revisión cualitativa podrán aceptar o rechazar la propuesta.

II.4. – Se hace la precisión a los participantes que adicional a los requisitos establecidos en el punto número 6.5., se deberá anexar a la propuesta técnica como solicitud número 25, un escrito dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, en el que el participante renuncia a la renovación del contrato y/o celebración de adenda al o los contratos que se desprendan del presente procedimiento; en los ejercicios fiscales subsecuentes, en caso de que el Secretariado Ejecutivo no cuente con suficiencia presupuestaria, o las necesidades de la Entidad Federativa en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia sean distintas de conformidad con lo establecido en el punto número 1.3., de las bases en el presente procedimiento acorde al siguiente formato:

Anexo 25
Carta de Renuncia a la Renovación de Contratos.

Mtro. Jesús Manuel Cabrales Silva
Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo
Del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Presente.

Por medio del presente escrito y en relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/002/2026, relativa a la adquisición del servicio de "arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte", manifiesto que conozco los puntos establecidos en las bases, anexos y junta de aclaraciones del presente concurso, y atendiendo a lo establecido con el punto número 1.3., de las citadas bases, y en los supuestos de que el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango no cuente con suficiencia presupuestal para los ejercicios fiscales 2027 y 2028, o las necesidades de la Entidad Federativa en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia sean distintas, renunciaré a la renovación del contrato y/o adenda, así como a las prestaciones que se generen dentro del primer trimestre de dichos ejercicios fiscales.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 24 días del mes de abril del 2026

Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/002/2026; relativa a la adquisición del "Servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte"; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Grupo Turbofin S.A.P.I. de C.V.

Pregunta 1. - Tipo de pregunta: Legal

Bases de licitación. Numeral 1.3. Suficiencia Presupuestal y numeral 9.3. De los tiempos de entrega.

Es correcto nuestro entender, que la vigencia del servicio será del 1 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2028. Favor de aclarar.

Respuesta. – es incorrecta su apreciación, la vigencia de el o los contratos que se desprendan del presente concurso, iniciará a partir de la firma del contrato correspondiente y concluirá el 31 de diciembre del 2026; para los ejercicios fiscales subsecuentes se renovará la vigencia si y solo si se cumplan los supuestos establecidos en el punto número 1.3., de las bases en el presente concurso.

Pregunta 2. - Tipo de pregunta: Legal

Bases de licitación. Numeral 6.4. Instrucciones para la Elaboración de las Propuestas. Subnumeral 6.4.6.

Se solicita amablemente a la convocante permita que la documentación técnica y económica pueda ser rubricada en cada una de sus hojas y que la firma solo sea requerida en los formatos donde así lo requiera o deba firmar el apoderado legal; no siendo una causal de desechamiento el que no cuenten todas las hojas con firma autógrafa.

Respuesta. – se solicita al participante ajustarse a lo establecido en las bases del presente concurso.

Pregunta 3. Tipo de pregunta: Legal

Bases de licitación.

Se solicita amablemente a la convocante aclare sobre quién recaerá el pago de las multas que se pudieran efectuar durante la vigencia del servicio, toda vez que en ninguna parte de las bases se establece. Favor de aclarar..

Respuesta. – El pago de las multas que se pudieran efectuar durante la vigencia de el o los contratos que se desprendan del presente concurso será en favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Pregunta 4. - Tipo de pregunta: Técnica

Bases de licitación. Numeral 6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente: Para la Propuesta Técnica: Numeral 2.

Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que alguna especificación técnica no se incluya en las fichas técnicas que proporciona el fabricante, permita presentar un escrito firmado por apoderado legal manifestando bajo protesta de decir que los vehículos ofertados cumplen con los solicitado.

Respuesta. – Se deberá entregar un escrito en el que la marca o distribuidor definan las características faltantes a efecto de que la convocante esté en condiciones de validar la información.

Pregunta 5.- Tipo de pregunta: Técnica

Bases de licitación. Numeral 6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente: Para la Propuesta Técnica: Numeral 19.

Se solicita amablemente a la convocante aclare si para cumplir con este rubro, basta con presentar 3 facturas 2024 o 2025 que tenga suscritos con la Administración Pública Estatal o Federal.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 6. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 1.

Es correcta nuestra apreciación que puesto que la unidad es un modelo 2026 F-150 V8 4X4 DOBLE CABINA la capacidad máxima es de 916 kg y no de 918 kg. ¿Podemos ofertar dicho modelo y no ser descalificada nuestra propuesta?

Respuesta. – se solicita al participante ajustarse a lo establecido en las bases del presente concurso.

Pregunta 7. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 1.

Solicitamos a la convocante que se nos permita ofertar para esta partida una camioneta FORD F-150 V8 4x4 XL la cual cumple con las características solicitadas. Favor de aceptar

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 8. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 1: 6 Pick Up Doble Cabina.

En referencia a las 6 pick up solicitamos a la convocante nos permita oferta para dicha partida color blanco de fábrica, o en su caso se nos permita entregar unidades pintadas en los colores solicitados Azul Marino Metálico y Negro Obsidiana puesto que estos colores no son de fábrica.

Respuesta. – Las 6 Pick Up autorizadas mediante estándar de calidad ante el SESNSP. Con características mínimas: vehículo tipo Pick Up doble cabina 4x4, último modelo 2026, con equipamiento: sirena y estrobos (encubiertos), sin balizar, V8 4x4 gasolina, transmisión automática de 10 velocidades. (Potencia: 355 HP @ 5,600 RPM y torque: 383 LB-PIE @ 4,100 RPM).

No se acepta en color blanco de fábrica, ni pintadas, por lo que se solicita en colores de agencia: 2 negras y 4 gris oscuro o en su defecto todas grises oscuras.

Respuesta de la Convocante. - se aclara que las especificaciones del estándar de calidad son las plasmadas en el anexo técnico 1 de las presentes bases.

Pregunta 9. – Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 2: 4 Pick Up Doble Cabina.

En referencia a las 4 pick Up doble cabina, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el color blanco de fábrica, o se nos permita pintar las unidades de los colores mencionados. Favor de aceptar.

Respuesta. – Se solicita se apegue a los colores solicitados en el estándar de calidad. No blancos, no pintados. Sí colores de agencia solicitados en el estándar, o en su defecto, se aceptaría 1 pick Up color negro y 3 pick Up color gris Oxford.

Respuesta de la Convocante. - se aclara que las especificaciones del estándar de calidad son las plasmadas en el anexo técnico 1 de las presentes bases.

Pregunta 10. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 3: 10 Pick Up Doble Cabina.

En referencia a las 10 pick Up doble cabina, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el color blanco de fábrica, o se nos permita pintar las unidades de los colores mencionados. Favor de aceptar..

Respuesta de Fiscalía General del Estado de Durango. – Se solicita se apegue a los colores solicitados en el estándar de calidad. No blancos, no pintados. Sí colores de agencia solicitados en el estándar.

Respuesta de la Convocante. - se aclara que las especificaciones del estándar de calidad son las plasmadas en el anexo técnico 1 de las presentes bases.

Pregunta 11. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 4: 4 Pick Up Doble Cabina.

En referencia a las 4 pick Up doble cabina, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el color blanco de fábrica, o se nos permita pintar las unidades del color mencionado. Favor de aceptar.

Respuesta de Fiscalía General del Estado de Durango. – Se solicita se apegue a los colores solicitados en el estándar de calidad. No blancos, no pintados. Sí colores de agencia solicitados en el estándar.

Respuesta de la Convocante. - se aclara que las especificaciones del estándar de calidad son las plasmadas en el anexo técnico 1 de las presentes bases.

Pregunta 12. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 5: 2 Pick Up Doble Cabina.

En referencia a las 2 pick Up doble cabina , solicitamos se nos permita ofertar el siguiente tipo de camper:

“CAMPER TIPO PANORÁMICO DE FIBRA DE VIDRIO CERRADO SIN VENTANAS LATERALES, PUERTA DE LEVANTAR CON MARCO DE ALUMINIO Y FIBRA DE VIDRIO EN LUGAR DE CRISTAL, MEDALLÓN ES EN CRISTAL INASTILLABLE, SIN ESTRUCTURAS INTERIORES O EXTERIORES, COLOR BLANCO GELCOAT (NO ES PINTURA), INTERIOR ALFOMBRADO.”



o el siguiente:

“CAMPER TIPO PANORÁMICO DE FIBRA DE VIDRIO CON UNA VENTANA CON MOSQUITERO Y CORREDIZA DE CADA LADO, PUERTA TRASERA DE LEVANTAR CON MARCO DE ALUMINIO Y AL FRENTE MEDALLÓN FIJO DE CRISTAL SIN ESTRUCTURAS INTERIORES O EXTERIORES, COLOR BLANCO GELCOAT (NO ES PINTURA), INTERIOR ALFOMBRADO.”



Favor de aclarar.

Respuesta. – Se acepta la primera propuesta:

“Camper tipo panorámico de fibra de vidrio cerrado sin ventanas laterales, puerta de levantar con marco de aluminio y fibra de vidrio en lugar de cristal, medallón es en cristal inastillable, sin estructuras interiores o exteriores, color blanco gelcoat (no es pintura), interior alfombrado.”

Pregunta 13. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 5: 2 Pick Up Doble Cabina.

En referencia a las 2 pick Up doble cabina, solicitamos se indique si es una unidad tipo patrulla o patrulla encubierta, o las necesidades de la FGED.

Respuesta. – Vehículo no destinado como patrulla o patrulla encubierta. Vehículo destinado a cubrir las necesidades operativas del área de servicios periciales de la FGED (traslado y protección de cuerpos u otras evidencias). Se solicita se apegue a lo establecido en el estándar de calidad: vehículo tipo pick up crew cab tm 4x2* último modelo 2026, gasolina, 4 cilindros, potencia 210 hp @ 5,600 rpm, torque 226 lb-ft @ 2,000 - 4,000 rpm transmisión manual de 6 velocidades, 2 color blanco, con balizado, equipada con torreta externa, luces estrobóticas, sirena externa y con camper.

Pregunta 14. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 5: 2 Pick Up Doble Cabina.

En referencia a las 2 pick up doble cabina se solicita a la convocante aclarar el color que se requiere en la torreta externa.

Respuesta. – Se solicita que la torreta externa cuente con los colores azul y rojo.

Pregunta 15. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 6: 2 Pick Up Doble Cabina.

Solicitamos a la convocante aclarar si como equipo solo requiere torreta y no requiere sirena ni bocina.

Respuesta. – Los 2 vehículos a los que hace referencia este concepto en el estándar de calidad se solicitan: color gris, solo con torreta interna, sin camper, sin balizado. Se aclara que la torreta interna sea de visera, así como se solicita añadir sirena y bocina al equipamiento.

Respuesta de la Convocante. - se aclara que las especificaciones del estándar de calidad son las plasmadas en el anexo técnico 1 de las presentes bases.

Pregunta 16. - Tipo de pregunta: Técnica

Anexo Técnico 1. Partida 2. Concepto 1: 6 Pick Up Doble Cabina.

En referencia a las 6 pick up solicitamos a la convocante nos permita oferta para dicha partida CHEVROLET SILVERADO paquete O el cual cumple con todas las características descritas adicional cuenta con el nuevo sistema de administración dinámica de combustible (DFM: Dynamic fuel management) que permite al motor operar en 17 patrones distintos alternando la activación entre 2 y 8 cilindros, dependiendo de las condiciones del terreno y la demanda del vehículo, con la finalidad de mejorar el desempeño y la eficiencia de combustible, llantas todo terreno LT265/70R17 C112Q BW AT.

Respuesta. – No se acepta la propuesta, Se permite ofertar el vehículo que cumpla con las características mínimas: vehículo tipo Pick Up **doble cabina** 4x4, último modelo 2026, con equipamiento: sirena y estrobos (encubiertos), sin balizar, V8 4x4 gasolina, transmisión automática de 10 velocidades. (Potencia: 355 HP @ 5,600 RPM y torque: 383 LB-PIE @ 4,100 RPM).


No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 15:20 hrs. del día 24 de abril del 2026, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/002/2026; para la adquisición del “**Servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte**” siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

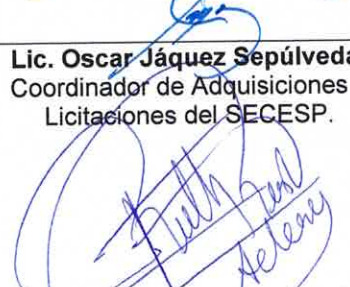
Por la Convocante:



L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.
Directora Administrativa del SECESP.

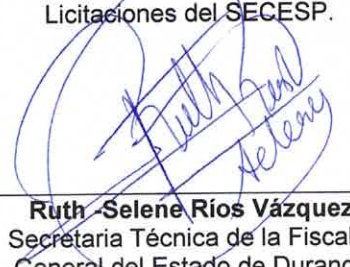


Lic. Felipe Alejandro Quiariarte
Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.

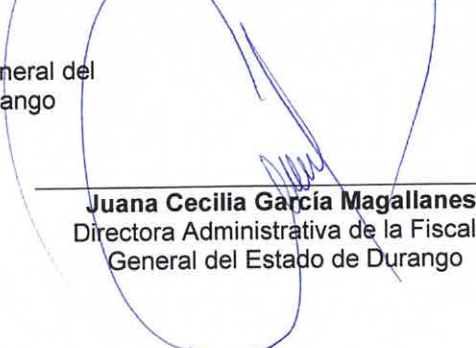


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.

Por la Fiscalía General del
Estado de Durango



Ruth Selene Ríos Vázquez
Secretaria Técnica de la Fiscalía
General del Estado de Durango

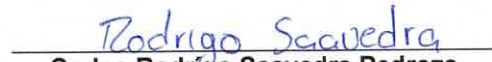


Juana Cecilia García Magallanes.
Directora Administrativa de la Fiscalía
General del Estado de Durango



Abril Berenice Torrecillas Quinteros.
Fiscalía General del Estado de Durango

Por los Participantes:



Carlos Rodrigo Saavedra Pedroza.
En representación de Grupo Turbofin
S.A.P.I. de C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.